



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a los integrantes del Consejo General a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **lunes 08 de febrero** del año **2016**, a las **12:00** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto de las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Consejo General de este organismo electoral con fecha 29 de enero y 02 de febrero de 2016.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General de las actas de las sesiones celebradas por las Comisiones Permanentes de Capacitación y Educación Cívica, y de Fiscalización, de fechas 06 y 17 de noviembre y 09 de diciembre del año 2015, respectivamente; así como del acta de la sesión de la Comisión Especial de Administración de fecha 02 de febrero del año en curso.
- 6.- Dar cuenta al Consejo General de los acuerdos emitidos por el Consejo General y por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral números:
INE/CG1063/2015. Por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el primer trimestre de dos mil dieciséis, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.
INE/CG47/2016. Para la integración del catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
CF/003/2016. Por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la elaboración y aprobación del dictamen consolidado y resolución, derivado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2015-2016, a celebrarse en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- 7.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente número SUP-RAP-29/2016, relativo al Recurso de Apelación promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, a fin de controvertir los acuerdos INE/CVOPL/001/2016, INE/CVOPL/005/2016 e INE/CVOPL/006/2016.

"Compromiso con la democracia"

8.- Informe que presenta la Consejera Presidente del Consejo General, respecto de la situación presupuestal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en el presente ejercicio 2016.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 07 de febrero de 2016

A T E N T A M E N T E
"Compromiso con la democracia"



Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE